



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La ciudad de Allen está ubicada en el Alto Valle del río Negro, a 25 kilómetros de la ciudad de General Roca y a 520 kilómetros de Viedma, capital de la provincia de Río Negro.

Su nombre proviene del Ingeniero Charles Allen, cuyas gestiones sirvieron para construir la estación de ferrocarril de la ciudad, quien era propietario de tierras en la zona y creó la Bodega Barón de Río Negro.

La población de Allen ha crecido considerablemente, actualmente cuenta con 25.000 habitantes aproximadamente.

Entre las instituciones más importantes de la ciudad, está la Asociación Bomberos Voluntarios. Su estatuto social tiene por objeto la formación y sostenimiento de un Cuerpo de Bomberos Voluntarios, siendo su obligación la obtención y mantenimiento de los recursos materiales y la capacitación del recurso humano. Tendrá por misión la tarea inherente a la Protección Preventiva o Prevención, Protección Pasiva o Estructural y Protección Activa o Extinción, establecidas por la ley n° 19.587 de Seguridad e Higiene de la Nación y su documentación, para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional.

Esta Asociación se basa en la Ley Provincial n° 3695 que regula la organización, misión y funcionamiento de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios, esta ley en la actualidad se encuentra fusionada en la Ley Provincial D n° 168 "Asociación Bomberos Voluntarios de la provincia. Funcionamiento. Organización. Sistema de Pensiones Graciables Vitalicios".

Las funciones específicas de esta Asociación de Bomberos Voluntarios son:

- La integración, equipamiento y capacitación de un Cuerpo activo destinado a prestar los servicios.
- La prevención y control de siniestros de todo tipo sin necesidad de requerimiento alguno de autoridad pública dentro de su jurisdicción.
- Concurrir activamente en casos de siniestro de cualquier naturaleza a los efectos mencionados en la Ley de Defensa Nacional.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Documentar sus intervenciones, y dado el carácter benéfico de la Asociación, queda excluido dentro del seno de la misma, toda clase de cuestiones o discusiones de índole político y religioso.

Asimismo, desde hace tiempo vienen realizando gestiones para la compra de una autobomba Mercedes Benz 1317 4x2.

La Asociación también puede emplear para los fines propuestos, materiales o edificios propios, como así mismo los que facilite el Estado Nacional, Provincial, Municipal o los particulares. Está dedicada además a la prestación de los servicios en forma gratuita a toda la población ante situaciones de siniestros y/o catástrofes de cualquier naturaleza.

Por ello:

**Autor:** María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social el trabajo que viene realizando la "Asociación Bomberos Voluntarios Allen", que funciona en la ciudad de Allen.

**Artículo 2°.-** De forma.